



# Asamblea General

Distr. general  
2 de diciembre de 2014  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 118 del programa

### Revitalización de la labor de la Asamblea General

#### Informe de la Tercera Comisión

*Relator:* Sr. Ervin **Nina** (Albania)

1. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 19 de septiembre de 2014, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su sexagésimo noveno período de sesiones el tema titulado “Revitalización de la labor de la Asamblea General” y asignarlo a todas las Comisiones Principales con el único objetivo de que examinaran sus respectivos programas de trabajo provisionales y adoptaran las medidas oportunas.
2. La Tercera Comisión examinó el tema en su 55ª sesión, celebrada el 26 de noviembre de 2014.
3. En su 55ª sesión, la Comisión tuvo ante sí un programa de trabajo provisional de la Tercera Comisión para el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General presentado por la Presidenta ([A/C.3/69/L.68](#)).
4. En la misma sesión, el Secretario de la Comisión revisó oralmente el documento [A/C.3/69/L.68](#) y sustituyó el título del subtema b) del tema 6, “Derechos de los pueblos indígenas”, por el siguiente título: “Seguimiento del documento final de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General conocida como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas” (véase el párr. 6).
5. También en la misma sesión, la Comisión aprobó su programa de trabajo provisional para el septuagésimo período de sesiones, que figura en el documento [A/C.3/69/L.68](#), y decidió transmitirlo a la Asamblea General (véase el párr. 6).

#### Recomendación de la Tercera Comisión

6. La Tercera Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de decisión:



## **Programa de trabajo de la Tercera Comisión para el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General**

La Asamblea General aprueba el programa de trabajo de la Tercera Comisión para el septuagésimo período de sesiones que figura a continuación:

Tema 1. Desarrollo social:

- a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General;
- b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia;
- c) Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.

Tema 2. Prevención del delito y justicia penal.

Tema 3. Fiscalización internacional de drogas.

Tema 4. Adelanto de la mujer:

- a) Adelanto de la mujer;
- b) Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Tema 5. Promoción y protección de los derechos del niño:

- a) Promoción y protección de los derechos del niño;
- b) Seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia.

Tema 6. Derechos de los pueblos indígenas:

- a) Derechos de los pueblos indígenas;
- b) Seguimiento del documento final de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General conocida como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas.

Tema 7. Promoción y protección de los derechos humanos:

- a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos;
- b) Cuestiones de derechos humanos, incluidos otros medios de mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- c) Situaciones de derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales;
- d) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Viena.

- Tema 8. Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia:
- a) Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia;
  - b) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban.
- Tema 9. Derecho de los pueblos a la libre determinación.
- Tema 10. Informe del Consejo de Derechos Humanos.
- Tema 11. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y los desplazados y cuestiones humanitarias.
- Tema 12. Revitalización de la labor de la Asamblea General.
-